# Circular No. 23-2014 04 de septiembre de 2014

# CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE JURADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

A: PROFESORES TITULARES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.

**DE:** SECRETARIO DE LA FACULTAD.

#### Señores:

La Junta Directiva de la Facultad, en el **Punto DÉCIMOPRIMERO, Inciso 11.1 del Acta No. 32-2014** de su sesión celebrada el 28 de agosto del año en curso, con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (RECUPA) y Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **ACORDÓ: CONVOCAR A ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**, la que se realizará de la siguiente forma:

## 1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1 El concurso de oposición es el proceso por medio del cual se evalúan objetiva e imparcialmente las habilidades, conocimientos, aptitudes y méritos de los concursantes, con el fin de seleccionar al personal académico que prestará sus servicios en los programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el efecto deberá seguirse el procedimiento contenido en el reglamento respectivo. (Artículo 31, Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico).
- 1.2 Los Jurados de Oposición estarán integrados por seis miembros propietarios y dos suplentes: Tres Profesores Titulares Propietarios y un Suplente y Tres Estudiantes Propietarios y un Suplente. El quórum de dicho Jurado estará constituido con un mínimo de tres miembros propietarios. Los miembros suplentes asumirán la categoría de propietarios en ausencia de uno de éstos (Artículo 33, Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico).

# 2. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES

**FECHA:** martes 07 de octubre de 2014

**HORA:** de 11:00 a 15:00 horas

**LUGAR:** Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria

## 2.1 REQUISITOS PARA SER ELECTOS

- a) Ser Profesor Titular que tenga como mínimo tres años de experiencia dentro de la carrera universitaria en la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, donde la persona a seleccionar en el concurso prestará sus servicios
- **b)** Ser centroamericano
- c) Ser colegiado activo
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles

## 2.2 REQUISITOS PARA ELEGIR

- a) Ser Profesor Titular
- **b)** Ser centroamericano
- **c)** Ser colegiado activo
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles

# 2.3 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

# a) SE ELEGIRÁ UNA (1) PLANILLA

## **ESCUELA DE QUÍMICA**

- b) La planilla deberá estar formada por cuatro (4) candidatos, tres (3) a miembros propietarios y uno (1) a miembro suplente.
- c) Los profesores interesados presentarán la solicitud de inscripción de planillas en Secretaría de la Facultad, a partir de la fecha, hasta el viernes 03 de octubre del año en curso a las 12:00 horas.
- d) En el lugar, fecha y hora indicados se procederá a la votación, estando habilitada UNA (1) URNA en la forma siguiente:

# URNA No. 1: PROFESORES TITULARES DE LA ESCUELA DE QUÍMICA.

e) Al finalizar la votación se realizará el escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría de votos entre las participantes.

- f) Sí no se obtuviera la mayoría requerida, la elección se repetirá los días miércoles 08 de octubre y jueves 09 de octubre de 2014, si fuere necesario, en el mismo lugar y hora señalados para la primera elección.
- g) Los profesores en el momento de votar, deberán presentar su constancia de colegiado activo y un documento con fotografía que los identifique.
- **2.4** El Jurado de Oposición electo de la Escuela de Química, practicará los Concursos de Oposición de las plazas correspondientes a dicha Escuela.

# 3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**FECHA**: martes 07 de octubre de 2014

**HORA:** de 11:00 a 15:00 horas

**LUGAR:** Primer Nivel de Edificio T-12, Ciudad Universitaria

## 3.1 REQUISITOS PARA SER ELECTO

- a) Ser estudiante regular de la carrera de Química de la Facultad
- **b)** Estar inscrito en la Facultad en el año 2014
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año.
- d) Poseer en su carrera en la Facultad, un promedio de calificaciones no menor de sesenta y cinco (65) puntos.
- e) No tener relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 3.2 REQUISITOS PARA ELEGIR

- a) Ser estudiante regular de la carrera de Química de la Facultad
- **b)** Estar inscrito en la Facultad en el año 2014
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año.

## 3.3 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

# a) SE ELEGIRÁ UNA (1) PLANILLA:

## ESCUELA DE QUÍMICA.

- **b)** La planilla deberá estar formada por cuatro (4) candidatos, tres (3) a miembros propietarios y un (1) a miembro suplente.
- c) Los estudiantes interesados presentarán la solicitud de inscripción de planillas en Secretaría de la Facultad a partir de la fecha, hasta el viernes 03 de octubre del año 2014 a las 12:00 horas.
- d) En el lugar, fecha y hora indicados, se procederá a la votación, estando habilitada UNA (1) URNA en la forma siguiente:

# URNA No. 2: ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE QUÍMICA.

- e) Al finalizar la votación se realizará el escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría de votos entre las participantes.
- f) Sí no se obtuviera la mayoría requerida, la elección se repetirá los días miércoles 08 de octubre y jueves 09 de octubre del año 2014, si fuere necesario, en el mismo lugar y hora señalados para la primera elección.
- g) Los estudiantes en el momento de votar, deberán identificarse con su carné universitario en vigor, u otro documento con fotografía que los identifique.

## 3.4 VARIOS

- a) El Jurado de Oposición electo durará en sus funciones dos años, dándole posesión de su cargo el Señor Secretario de la Facultad, tres días después de la elección correspondiente.
- b) El Jurado de Oposición electo de la Escuela de Química, practicará los Concursos de Oposición de las plazas correspondientes a dicha Escuela.

Atentamente,

# "ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A. SECRETARIO

POS.ady